

## ACTA NO. 5856

### COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se reunió en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, la Comisión de Compras y Contrataciones, prevista en el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de dicha institución, integrada por el **LCDA. ELLYS GEORGINA CORONADO PÉREZ**, dominicana, mayor de edad, casada, gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de Judicatura, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621222-6, con domicilio y residencia en esta ciudad; el **LCDO. RICARDO JOSÉ TAVERA DUARTE**, dominicano, mayor de edad, casado, gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de Judicatura, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1612116-1, con domicilio y residencia en esta ciudad; y la **LCDA. INDHIRA BARÉ TEJADA**, dominicana, mayor de edad, soltera, gestora de Asuntos de Estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0502850-4, con domicilio y residencia en esta ciudad, para conocer lo siguiente:

**ÚNICO: Selección de suplidor para servicios de diseño, desarrollo y programación del portal de consultas y gestión de documentación: Base de Conocimiento Jurídico.**

#### I. Antecedentes

En el marco del proceso de reforma institucional del Poder Judicial, que se realiza desde el pasado año 2019, y mediante una serie de iniciativas que respondan a la Visión Justicia 20|24, nuestra institución tiene la responsabilidad de poner en marcha una Base de Conocimiento Jurídico (Biblioteca). El proyecto consistente en la construcción de una plataforma virtual de consulta avanzada de toda la jurisprudencia y normativa emitida y aplicable en la República Dominicana, así como la doctrina y cualquier otro material útil que sirva a la generación de conocimiento para la toma de decisiones en los tribunales del Poder Judicial, y con ello lograr la consolidación de un sistema de justicia eficiente y de calidad. Es así como surge la necesidad de desarrollar un portal inteligente que se constituya en dicha herramienta de consulta. Esta plataforma debe cumplir con las especificaciones sugeridas en el presente documento. La adjudicación o selección del suplidor único es la consecuencia de la decisión que tomase nuestra Comisión de Compras

y Licitaciones, luego de evaluar la totalidad de las propuestas recibidas de quienes tengan interés en participar en este proceso.

## **II. Del procedimiento y la selección**

Las particularidades propias del proceso de selección del proveedor para la contratación de los servicios de diseño, desarrollo y programación del portal de consultas y gestión de documentación: Base de Conocimiento Jurídico, se encuentran descritas en el Pliego de Condiciones, que forman parte integral del contrato a firmar por el proveedor seleccionado.

Los hitos claves del presente proceso fueron:

**a) Llamado de participación de Licitación Restringida (18 de noviembre de 2020):** La Comisión de Compras y Contrataciones, con la colaboración del área de Cotizaciones, realizó la convocatoria para participar en la licitación restringida de las siguientes personas jurídicas:

1. D media Group, SRL.
2. Soluciones Gadala Maria Bonetti & Hernandez, SRL.
3. Decasystems, SRL.
4. Technet, Soluciones de Redes, SRL.
5. Newtech, SRL.
6. GP Software & Consulting, SRL.
7. Geeks, EIRL.
8. Technology, Knowledge And Services, SRL (TECKLAS).
9. IB Systems, SRL.
10. Fortech, SRL.
11. Dynasoft, SRL.
12. Ellucian.
13. AI Logic, EIRL.
14. Intellisys D Corp

**b) Envío y entrega de pliego de condiciones (18 de noviembre de 2020):** Convocados los posibles oferentes a una reunión virtual vía la plataforma Microsoft Teams, a las 11:00 A.M., la Comisión de Compras y Contrataciones entregó a través de correo electrónico y a través de su página web el pliego con las condiciones de los servicios de diseño, desarrollo y programación del portal de consultas y gestión de documentación: Base de Conocimiento Jurídico, se encuentran descritas en el Pliego de Condiciones y se abrió plazo para preguntas y respuestas de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, sin embargo se dieron por conocidos y no se recibió ninguna pregunta y observación respecto a este proceso.

**c) Plazo de entrega de propuestas (24 de noviembre de 2020):** Concluido el período establecido para el depósito de propuestas por parte de los oferentes, la Comisión de Compras y Contrataciones recibió ofertas de las siguientes personas jurídicas:

1. **TECHNOLOGY, KNOWLEDGE AND SERVICES, TECKLAS**
2. **INTELLISYS D CORP**

**d) Apertura de propuestas ante Notario Público (25 de noviembre 2020):** En las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, a las 3:00 P.M., se procedió la apertura de las propuestas técnicas y económicas ante un notario público autorizado.

**e) Análisis de propuestas por la Comisión de Compras y Contrataciones (26 de noviembre 2020):** Reunidos los miembros de la Comisión, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los oferentes y la propuesta económica, como se muestra en el cuadro siguiente:

**TECHNOLOGY, KNOWLEDGE AND SERVICES, TECKLAS**

Crterios	Calidad Esperada	Puntaje	Calificación	Observaciones
<b>Cumplimiento de especificaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple totalmente: 20</li> <li>• Cumple parcialmente: 15</li> <li>• No cumple: 0</li> </ul>	20	20	
<b>Propuesta económica</b>	Menor precio	15	10	El umbral de precio pasa a lo establecido para compras restringidas del reglamento de compras y contrataciones de la ENJ.
<b>Disponibilidad de los plazos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple totalmente: 30</li> <li>• Cumple parcialmente: 25</li> <li>• No cumple: 0</li> </ul>	30	25	El proveedor establece 5 semanas para la entrega, mas no establece la entrega previa del prototipo de acuerdo a lo establecido.
<b>Servicio post entrega</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple totalmente: 15</li> <li>• Cumple parcialmente: 10</li> <li>• No cumple: 0</li> </ul>	15	15	
<b>Condición de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple totalmente: 20</li> <li>• Cumple parcialmente: 15</li> <li>• No cumple: 0</li> </ul>	20	20	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>90</b>	

## INTELLISYS D CORP

Criterios	Cualidad Esperada	Puntaje	Calificación	Observaciones
<b>Cumplimiento de especificaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumple totalmente: 20</li><li>Cumple parcialmente: 15</li><li>No cumple: 0</li></ul>	20	20	
<b>Propuesta económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Menor precio</li></ul>	15	15	
<b>Disponibilidad de los plazos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumple totalmente: 30</li><li>Cumple parcialmente: 25</li><li>No cumple: 0</li></ul>	30	30	Entrega el prototipo el día 15 de diciembre.
<b>Servicio post entrega</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumple totalmente: 15</li><li>Cumple parcialmente: 10</li><li>No cumple: 0</li></ul>	15	15	
<b>Condición de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumple totalmente: 20</li><li>Cumple parcialmente: 15</li><li>No cumple: 0</li></ul>	20	15	Este proveedor establece un costo por horas, el cual para este proyecto contempla una cantidad de horas que cumple con el umbral establecido en el reglamento de compras y contrataciones de la ENJ.
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>95</b>	

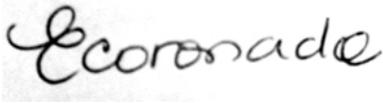
La Comisión de Compras y Contrataciones, tomando en cuenta que el objetivo de la licitación restringida era la contratación de los servicios de los servicios de diseño, desarrollo y programación del portal de consultas y gestión de documentación: Base de Conocimiento Jurídico, tiene a bien adoptar la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**ÚNICO:** Adjudica a **INTELLISYS D CORP** para ofrecer de los servicios de diseño, desarrollo y programación del portal de consultas y gestión de documentación: Base de Conocimiento Jurídico de la Escuela Nacional

de la Judicatura, por un total de tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta (RD\$3.859.830,00).

Hecho en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



**Lcda. Ellys Coronado Pérez**  
Presidente  
Comisión de Compras y  
Licitaciones



**Lcdo. Ricardo Tavera Duarte**  
Miembro  
Comisión de Compras y  
Licitaciones



**Lcda. Indhira Baré Tejada**  
Miembro  
Comisión de Compras y  
Licitaciones